



DECRETO N° 3873 /

VISTOS:

LAJA, 09 octubre de 2009

- 1) Orden de pedido N° 634 de fecha, 09 de octubre del 2009, a Directora de Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2) Términos de Referencia de cóctel para ceremonia de cierre del Programa Habitabilidad.
- 3) Programa Habitabilidad Chile Solidario, Mideplan.
- 4) Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10/11/05.
- 5) Contrato de aportes no reembolsables para la ejecución de Proyectos Mideplan.
- 6) D.A. N° 2.942, que aprueba convenio de fecha 28/08/2008 para ejecución y transferencia de recursos entre y la Ilustre Municipalidad de Laja del Programa "Mejoramiento Condiciones Habitabilidad familias Chile Solidario Comuna de Laja.
- 8) Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988 orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: el término al Programa de mejoramiento de las condiciones mínimas de Habitabilidad 2008- 2009.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE** las bases de la licitación adquisición de cóctel para ceremonia de cierre del Programa Habitabilidad, elaboradas por el Depto. Desarrollo Comunitario y Adquisiciones.
- 2.- **LICÍTESE** a través del portal mercadopublico.cl para Programa Habitabilidad, Chile Solidario, Mideplan 2009.
- 3.-**IMPÚTESE** el cargo del presente Decreto a la cuenta 114.05.aplicación de fondos en Administración, Item 13 fondos Mideplan, 002 al Programa de Habitabilidad, Chile Solidario, Mideplan 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/.EOA/HRC/mzj *09/10/09.-

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo
- Alcaldía
- Administración
- Administración y Finanzas
- Control
- Depto. Desarrollo Comunitario
- Adquisiciones
- Of. De Habitabilidad